

AA.VV., *Concilio Vaticano II, 40 años después*, Centro Teológico San Agustín, Madrid, 2006 [ISBN 84-95745-49-6, 22,2 x 14,5 cm, 362 páginas]

La celebración de los 40 años de clausura del Concilio Vaticano II en 1965 ha suscitado un renovado interés por lo que supuso de sorpresa para toda la Iglesia -de modo muy particular para la Curia Romana-, la propia convocatoria del Concilio, por lo que fue la inmensa labor de preparación (1959-1962), por lo que fue en sí el desarrollo del Concilio a lo largo de cuatro largos años de celebración (1962-1965), y muy particularmente por el proceso de conversión ("aggiornamento" lo llamó Juan XXIII) que tuvo que hacer la propia Iglesia en su interior para entrar en las coordenadas que le pedía, en última instancia, el Espíritu Santo para responder de forma inteligible y adecuada a la nueva situación del mundo.

En el contexto de estas celebraciones conmemorativas se sitúa la publicación que comentamos. Recoge las Ponencias de las IX Jornadas Agustínianas organizadas por el Instituto Teológico San Agustín de Madrid.

El volumen se abre con un amplio Estudio sobre *Los Papas del Concilio*. En él se remonta el autor a los Papas Pío XI y Pío XII en cuyos pontificados planeó la idea de

Concilio aunque fue desechada por diversos motivos. Es evidente que la parte central del trabajo está dedicada, a partes iguales, a los Papas Juan XXIII y Pablo VI al que no duda en calificar de "titonel del Concilio" (p.46).

Una Ponencia igualmente amplia (pp.75-121), presentada bajo el título de *Nuevo rostro de la Iglesia*, es la dedicada al estudio de la Constitución *Lumen gentium*. Dividida en cuatro grandes apartados, comienza echando un mirada retrospectiva a la Iglesia preconiliar; señala a continuación la urgencia de cambio y los factores que más influyeron en el mismo; presenta después la estructura de la Constitución, para ilustrar seguidamente la concepción eclesial que subyace en la *Lumen gentium*; desemboca finalmente en una serie de factores que serían, a juicio del autor, los que darían un nuevo rostro a la Iglesia. La sensación que a este lector le ha causado el texto de la Ponencia es la de un contenido rico pero en el que todos los elementos vienen a estar en un mismo plano como si vinieran a tener un mismo valor. Creemos que el criterio establecido en el Decreto *Unitatis redintegratio* sobre la

jerarquía de verdades (n.11), hubiera estructurado internamente el trabajo de una forma que no dudaríamos en llamar 'genética' más que simplemente enumerativa. Por otra parte, estando este lector particularmente interesado por la figura de María en la *Lumen gentium* (pp.118-120), ha descubierto, con cierta decepción, que el autor ha dejado atrás (seguramente de forma inadvertida), un tema mariano que es específico del Vaticano II: a saber, el alcance de la colaboración de María a la obra reconciliadora de Cristo (LG 60-62). No se pretendería que el autor del trabajo diera un juicio de valor, pero sí, al menos, que dejara constancia de la posición del Concilio al respecto.

Resulta particularmente interesante la presentación de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes* hecha desde la perspectiva de los pobres y de la pobreza en el mundo. Tiene el mérito de resaltar el interés de la Iglesia por ese grave problema que, lejos de disminuir con el paso de los años, se ensancha y agrava hasta límites insospechados. Por eso, después de afirmar que "el problema de la pobreza la atraviesa (a la *Gaudium et spes*) transversalmente de principio a fin" (p.155), se propone el autor hacer ver cómo, además de las mediaciones de la caridad, la *Gaudium et spes* ha prestado

una atención especial a las "mediaciones políticas" (p.187). No obstante, la perspectiva elegida por el autor, aun siendo importante, puede tener el serio peligro de dejar en el olvido otros problemas igualmente graves, acuciantes abordados por la misma Constitución como pueden ser la cultura, la familia, la economía mundial o la paz.

El Profesor J.M. Sánchez Caro, Rector de la Universidad católica de Ávila, presenta un Balance de la Constitución *Dei Verbum* a los 40 años de su promulgación. Hace un amplio recorrido por los diversos puntos de la Constitución, para concluir con la presentación de unas interesantes perspectivas de lo que es posible hacer a fin de que la Palabra de Dios se convierta cada vez más en el alma de la Iglesia. Se trata en efecto (en la *Dei Verbum*) "de un documento de especial importancia para la vida de la Iglesia. Probablemente sea, con la Constitución sobre la Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, el documento que más inmediata y visiblemente ha influido en la vida de la Iglesia" (p.327).

La Ponencia sobre el Decreto *Perfectae caritatis* está articulada en tres grandes partes: la Vida Religiosa antes del Concilio, en el Concilio y en el posconcilio, con particular referencia a la crisis su-

frida por la propia Vida Religiosa en estos años. En palabras del autor la Ponencia se propone "hacer un recorrido mostrando el gran paso que ha dado la Vida Religiosa de estar caracterizada por la regularidad de una Regla o norma, a retornar a sus orígenes siendo la expresión de una especial consagración. Especial consagración que se realiza por parte de Dios para ser signos de su presencia amorosa y alegre en el mundo" (p.230).

Particularmente robusta y bien argumentada se presenta la Ponencia del P.Langa sobre los *Retos ecuménicos de la Dignitatis humanae*. Hace ver qué se propuso el Concilio con esta Declaración, porqué no presentó una teología completa de la libertad, porqué la libertad religiosa no es sólo problema ecuménico, porqué sin libertad religiosa no hay verdadero diálogo ecuménico, qué acogida se le dispensó en la Iglesia a esta Declaración, porqué el Concilio no se apoyó en este argumento en San Pablo, cuáles son los retos ecuménicos más preocupantes a partir de la *Dignitatis humanae*, y finalmente cómo en este campo es preciso caminar no por la vía del proselitismo, sino del testimonio.

El Tema referente a la repercusión, recepción y aplicación del Vaticano II en la Iglesia española

no es nuevo. Ha sido tratado en repetidas ocasiones contándose con una bibliografía razonablemente amplia al respecto. Con todo, ha aparecido de nuevo en estas IX Jornadas, estudiado por un indudable especialista en el Tema: el historiador Juan M<sup>a</sup> Laboa. El propio autor califica su trabajo de "somero análisis" (p.346). Sin embargo, dentro de su indudable brevedad, presenta con suficiente claridad los *Claroscuros de la Iglesia española posconciliar*, haciendo, como "colofón", una descripción de la actual Iglesia española (pp.345-372) que no dudo en calificar de 'certera'; digna, por eso mismo, de ser tenida muy en cuenta si se quiere que la Iglesia sea hoy una instancia realmente significativa en una sociedad cada vez más plural.

Habiendo sido organizadas estas Jornadas por el Centro Teológico San Agustín, una Ponencia absolutamente lógica y explicable en su singularidad dentro de las Jornadas es la dedicada a la *Presencia de San Agustín en el Concilio Vaticano II*. A lo largo de la Ponencia se va poniendo de relieve la presencia de la doctrina agustiniana en cada uno de los 16 Documentos conciliares. El autor llega a una extensa Conclusión en la que realiza un apretado recorrido sobre el influjo de San Agustín en la vida de la Igle-

sia a lo largo de los siglos con sus luces y sus sombras. En particular, sitúa la mayor dependencia del Concilio respecto de San Agustín "en su empeño por mostrar al mundo una Iglesia con el rostro más hermoso" (p.274). Llega, con todo, a esta matizada conclusión: "San Agustín estuvo muy presente como hilo conductor en los documentos principales del Vaticano II. No obstante, es justo reconocer también que las citas del pensador africano son muchas veces ocasionales y sin aprovechar de ellas todo el sentido que el Santo les dio" (p.280).

El volumen se cierra con el Esquema de un 'Power point' que invita a una *Comprensión del Vaticano II a los cuarenta años de su celebración*. Estructurado en trece puntos, este 'Power point' es de naturaleza fundamentalmente histórica aunque no deja de poner de relieve aquellas intervenciones de Juan XXIII y de Pablo VI que invitaban a la Iglesia a entrar por caminos de verdadera y valiente renovación a fin de ofrecer al mundo una mano tendida en el camino del amor y de la paz. Para esto, invita el autor del 'Power point' a asumir un doble nivel de obediencia: sea en el foro externo, como, de forma muy especial, en el foro interno escuchando dócilmente lo que dice el Espíritu a la Iglesia de nuestros días.

Hay que felicitarse de la seriedad y densidad de las Ponencias que constituyeron estas Jornadas y que ofrece el presente volumen. No obstante, no aparece del todo claro el criterio de selección de los Documentos analizados: tal vez haya sido el realizar las Jornadas confiando los Temas fundamentalmente a los miembros de la propia Orden agustiniana. Pensamos, por otra parte, que hubiera sido preferible, en lugar de presentar los trabajos en el volumen con el criterio meramente temporal en que se fueron desarrollando las Jornadas, haberlos organizado, para su publicación, en dos bloques bien diferenciados: el primero de ellos constituido por las Ponencias de tipo general: *Los Papas del Concilio*, *Claroscuros de la Iglesia española postconciliar*, *Concilio Vaticano II. Hacia una comprensión del mismo a los cuarenta años de su celebración* y *Presencia de San Agustín en el Concilio Vaticano II*. El segundo bloque quedaría conformado por las Ponencias de tipo monográfico sobre las Constituciones *Lumen gentium*, *Dei Verbum* y *Gaudium et spes*, sobre el Decreto *Perfectae caritatis* y sobre la Declaración *Dignitatis humanae*. Se hubiera podido tener de esta forma una visión de conjunto más global y homogénea. **ANTONIO M<sup>o</sup> CALERO DE LOS RÍOS**